



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 1 | 2021

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL"

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas, del día 18 dieciocho de octubre de 2018, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia permanente de: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**, del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila; Buenos días compañeros Regidores, a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para Sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

1.- Reg. Blanca Estela Rangel Dávila	PRESENTE
2.- Reg. Cesar López Hernández	PRESENTE
2.- Reg. Diego Hernández Sepúlveda	AUSENTE
3.- Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez	PRESENTE
4.- Reg. Sintia Alejandra de Dios Quezada	AUSENTE

Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila: Se declara que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de 3 Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de "**Participación Ciudadana y Vecinal**", por lo que son validos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila; Procedo a dar lectura al siguiente Orden del Día, lectura y aprobación del Orden del Día:

Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero: Instalación de la Comisión "Participación Ciudadana y Vecinal", de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Cuarto: Asuntos varios.

Quinto: Clausura.

Presidenta.-Blanca Estela Rangel Dávila; Está a su consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les pregunto: ¿si hay observación?.....

Sin observaciones.

Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila: Solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por unanimidad.**

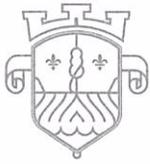
Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila: A continuación le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

Tercero: Instalación de la Comisión "**Participación Ciudadana y Vecinal**"

De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y en atención con el Acta de Sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 01 de octubre del año 2018, siendo las 13:24 Trece horas con 24 veinticuatro minutos del día 18 de octubre del año 2018, estando debidamente constituido en la Sala del Ayuntamiento, ubicado en Ramón Corona 1, previa Convocatoria se declara instalada formalmente la Comisión de "Participación Ciudadana y Vecinal", Enhorabuena Regidores.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



Presidenta.- Blanca Estela Rangel Dávila “Participación Ciudadana y Vecinal”: Lectura del Cuarto punto del Orden del Día, cuarto: Asuntos varios; para desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto compañeros Regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar?

Al no existir asuntos a tratar, la **Presidenta: Blanca Estela Rangel Dávila**, propuso lo siguiente:

- a) Que se tome como punto de reunión el lugar en donde se convoque el Presidente de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- c) Cuando en el caso que así lo amerite se citara a algún miembro del Ayuntamiento, Director, Sub Director, Jefes de departamento o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, de 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo al C. Víctor Alfonso García Bravo como Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

Solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Presidenta: Blanca Estela Rangel Dávila, No habiendo más puntos a tratar y desahogando el quinto punto del Orden de Día, siendo las 13:26 Trece horas con 26 veintiséis minutos, del día 18 dieciocho de octubre de 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta Sesión, felicidades de nueva cuenta.

**REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL”**

**REG. CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
VOCAL**

**REG. DIEGO HERNÁNDEZ SEPULVEDA
VOCAL**

**REG.: ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ
VOCAL**

**REG. SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA
VOCAL**